

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO

Hoja	De	
1	1	IMPORTACIÓN
AUTORIZACIÓN №.		DEFINITIVA TEMPORAL
50594		EXPORTACIÓN TEMPORAL
VIGENCIA		REEXPORTACIÓN [
26-ma	r23	DEFINITIVA TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

IMPORTACIONES EXPLORER,	S.A. DE C.

MPORTACIONES EXPLORER, S.A. DE C.V.	IMPORTACIONES EXPLORER, S.A. DE C.V.

JURÍDICO	***************************************	 	 	

MARCO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y

AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 F	RACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33	, 50, 53 Y 5	Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECO 4 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; AR	RTÍCULOS 12, 59, 60, 6	8	
DEL REGLAMENTO DE LA LEY GE	NERAL DE VIDA SILVESTR	E; ARTÍCUL	.O 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY I A NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.	FEDERAL DE DERECH	łos;	
OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN			S DE CAZA			
NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENT	risico	-				
(GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O	PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD ESPECIMENES	: NÚMERO DE S PESO O PIEZAS	
CIERVO ROJO Cervus elaphus		i i	CRÁNEO CON ASTAS Y COPINA	2	2 TROFEOS	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO	O No.	
ARGENTINA	NO ESPECI	FICA	ARGENTINA	1 1	NO ESPECIFICA	
² xxxxx			xxxxx		xxxxx	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISC) No.	
3						
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO) No.	
4		vinnaus.	<u> </u>			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO	No.	
5						
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO	No.	
COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDEF DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN	RALES, ESTATALES Y MUN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL	IICIPALES, TRANSPOR	ES TÈCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI E RE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ R N AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓ	EL TRANSPORTE ES A ENTREGAR EN UN PL ÓN VERIFICADA POR P	AÉREO, DEBERÁ AZO MÁXIMO DE PROFEPA.	
	• •		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE A FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 200		i Control	
Ciudad de México	26-sep22		EL C. DIRECTOR GENERAL BÓL ROBERTO AVIÑA CARLÍN	Legretaria de Ma	dio Ambiente y securales	
LUGAR	FECHA		FIRMA	ŞELI	LO OFICIAL	
09/LA-0963/09/2 2				AUTORIZACIÓN No.	. 50594	

A mantada	Cantidad	Cantidad	Cantidad No. de Registro de de embarque verificación	Saldo	Inspectoria d		Sello de
Apartado Número	camidad autorizada	embarque	verificación		Nombre del Inspector	Firma Inspector	de PROFEPA
					İ		
						1	
			1				
				<u>.</u>			
				1			
				1			
	 						
WARRIAN TO THE PARTY OF THE PAR							
						į	

							-
						TO THE PARTY OF TH	
			1	1			
	Accessed to 100 and 10	Annabarra para					
		1					
······································							

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le suglere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

auditas signicitas.							
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México,	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo l.aredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja Califomia.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos,	Benito Juárez, Quintana Roo.		General Ignacio Pesqueira nosillo, Sonora.	Estación Sánchez	, Nuevo Laredo, Tamaulipas		